

[REDACTED]

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 2 de junio de 2016, en Paper Tres SL, sita en la [REDACTED] Orpí (Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya del 12 de diciembre de 2012.

[REDACTED] La inspección fue recibida por [REDACTED] supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Máquina de papel

- En la nave de fabricación, en la máquina de fabricación de papel, se encontraba instalado un equipo de la firma [REDACTED], provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85. El equipo disponía de dos etiquetas en las que se leía, en una de ellas: Fomat Automation; CE; Machine Type CGU3000-PS200; Serial Number FACGU 98-040; Construction year 1998. En la otra etiqueta se leía: Radiological Source; Type Kr-85; Act. 7,4 GBq; S/N OC56*; Year 2008. -----

- De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----

- El equipo fue instalado por la empresa [REDACTED] el 30.05.2016. No estaba disponible el certificado de la intervención realizada. -----

Almacén

- En el recinto de almacenamiento temporal, situado en la 1ª planta de la nave, con ventilación al exterior, se encontraban dos bidones de transporte, rotulados como [REDACTED] -----

- En uno de los bidones se encontraba almacenada una fuente radiactiva; de acuerdo con la documentación disponible se trataba de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, nº de serie MR 277, de 7,4 GBq de actividad nominal máxima el 13.04.2005. El bidón disponía de una etiqueta de transporte en las que se leía: Radioactive II; Contents Kr-85; Activity 7,4 GBq; Transport index 0,7. -----

- El almacén temporal se encontraba señalizado según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

General

- Estaba disponible el certificado de fabricación de los equipos y el de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas. -----

- El supervisor de la instalación realiza periódicamente la comprobación de los niveles de dosis alrededor de los equipos. Estaba disponible un registro con los resultados; las últimas son de fechas 12.05.2015, con ambas fuentes en el almacén y el 2.06.2016, con una fuente en el almacén y otra en la línea de producción. -----

- Estaba disponible el protocolo de revisión del equipo radiactivo. -----

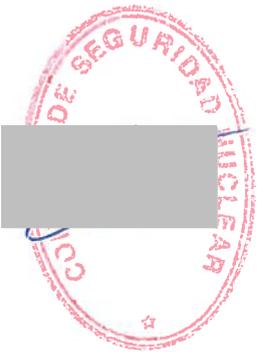
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número 61364, calibrado en origen el 23.09.2013. -----

- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del detector. La última verificación es del 2.06.2016. -----

- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor. -----

- Estaba disponibles un dosímetro personal para el control dosimétrico del supervisor y un dosímetro de área, ubicado en el almacén temporal. -----

- Tienen establecido un convenio con [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. -----



- Estaba disponible el historial dosimétrico del supervisor de la instalación. -----
- El supervisor indicó que desplazará el dosímetro de área a la zona de influencia del equipo en funcionamiento en la máquina de papel. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement la Generalitat de Catalunya a 6 de junio de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Paper Tres SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

MANIFESTACIONES:

Que es cierto todo lo indicado en la ACTA DE INSPECCIÓN, realizada el pasado día 2 de junio de 2016.

Contestando a sus comentarios:

- Adjuntamos historial anual dosimétrico del Supervisor de la IRA, correspondiente al periodo de Enero 2015, al Diciembre de 2015
- Adjuntamos registro de verificación, del medidor [redacted] modelo [redacted] número 61364
- Adjuntamos protocolo de revisión del equipo radioactivo, [redacted] CGU 3000, FA CGU, número de serie 98-040
- Informe de la colocación de los datos de contacto del supervisor y de la forma de operar el equipo en caso de fallo
- Informe del cambio de posición del dosímetro ZONA 1

Saludos;

[redacted], administrador;

PAPER TRES S.L.

Orpí, 14 de junio de 2016





Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/4/IRA/3175/2016 realizada el 02/06/2016, a la instalación radiactiva Paper Tres SL, sita en [REDACTED] Orpí, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED] inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 1 de julio de 2016

[REDACTED]